DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1996 DE LA COMISIÓN

de 4 de diciembre de 2020

por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en el Reino Unido

[notificada con el número C(2020) 8763]

(El texto en lengua inglesa es el único auténtico)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 4, en relación con el artículo 131 del Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica («Acuerdo de Retirada»),

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios dentro de la Unión de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ([2]), y en particular su artículo 10, apartado 4, en relación con el artículo 131 del Acuerdo de Retirada,

Considerando lo siguiente:

(1) La Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 de la Comisión ([3]) se adoptó a raíz de brotes de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) del subtipo H5N8 en explotaciones en las que crían aves de corral u otras aves cautivas en el Reino Unido y del establecimiento de zonas de protección y de vigilancia por la autoridad competente del Reino Unido de conformidad con la Directiva 2005/94/CE del Consejo ([4]).

(2) Con arreglo a la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742, las zonas de protección y de vigilancia establecidas por el Reino Unido de conformidad con la Directiva 2005/94/CE deben abarcar, como mínimo, las zonas de protección y de vigilancia que figuran en el anexo de dicha Decisión de Ejecución.

(3) Desde la fecha de adopción de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742, el Reino Unido ha notificado a la Comisión un nuevo brote de GAAP de subtipo H5N8 en explotaciones en las que se crían aves de corral u otras aves cautivas en los condados de Leicestershire y North Yorkshire, y ha adoptado las medidas necesarias exigidas de conformidad con la Directiva 2005/94/CE, incluido el establecimiento de zonas de protección y de vigilancia en torno a este nuevo brote.

(4) La Comisión ha examinado dichas medidas en colaboración con el Reino Unido y considera que los límites de las zonas de protección y de vigilancia establecidas por la autoridad competente del Reino Unido se encuentran a una distancia suficiente de las explotaciones en las que se han confirmado los nuevos brotes de GAAP de subtipo H5N8.

([1]) DO L 395 de 30.12.1989, p. 13.
([2]) DO L 224 de 18.8.1990, p. 29.
([3]) Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2020, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en el Reino Unido (DO L 392 de 23.11.2020, p. 60).
([4]) Directiva 2005/94/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE (DO L 10 de 14.1.2006, p. 16).

(5) Con objeto de prevenir cualquier perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y evitar la imposición de obstáculos injustificados al comercio por parte de terceros países, es necesario describir rápidamente a nivel de la Unión, en colaboración con el Reino Unido, las nuevas zonas de protección y de vigilancia establecidas por el Reino Unido de conformidad con la Directiva 2005/94/CE. Por consiguiente, deben modificarse las zonas de protección y de vigilancia referentes al Reino Unido que figuran en el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742.

(6) En consecuencia, debe modificarse el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 para actualizar la regionalización a nivel de la Unión, a fin de tener en cuenta las nuevas zonas de protección y de vigilancia establecidas por el Reino Unido de conformidad con la Directiva 2005/94/CE y la duración de las restricciones aplicables en ellas.

(7) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 en consecuencia.

(8) Dada la urgencia de la situación epidemiológica en la Unión por lo que respecta a la propagación de la GAAP de subtipo H5N8, es importante que las modificaciones que han de introducirse en el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 mediante la presente Decisión surtan efecto lo antes posible.

(9) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1742 se sustituye por el texto del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

El destinatario de la presente Decisión es el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 4 de diciembre de 2020.

Por la Comisión
Stella KYRIAKIDES
Miembro de la Comisión

ANEXO

«ANEXO

PARTE A

Zona de protección mencionada en el artículo 1:

Reino Unido

Superficie que comprende:	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 29, apartado 1, de la Directiva 2005/94/CE
Those parts of Cheshire County (ADNS code 00140) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N53.25 and W2.81	27.11.2020
Those parts of Herefordshire County (ADNS code 00051) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.17 and W2.81	8.12.2020
Those parts of Leicestershire County (ADNS code 00152) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.78 and W0.86	16.12.2020
Those parts of North Yorkshire County (ADNS code 00176) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N54.30 and W1.47	23.12.2020

PARTE B

Zona de vigilancia mencionada en el artículo 1:

Reino Unido

Superficie que comprende:	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
Those parts of Cheshire County (ADNS code 00140) extending beyond the area described in the protection zone and within the circle of a radius of ten kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N53.25 and W2.81	6.12.2020
Those parts of Cheshire County (ADNS code 00140) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N53.25 and W2.81	Del 28.11.2020 al 6.12.2020
Those parts of Herefordshire County (ADNS code 00051) extending beyond the area described in the protection zone and within the circle of a radius of ten kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.17 and W2.81	17.12.2020
Those parts of Herefordshire County (ADNS code 00051) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.17 and W2.81	Del 9.12.2020 al 17.12.2020
Those parts of Leicestershire County (ADNS code 00152) extending beyond the area described in the protection zone and within the circle of a radius of ten kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.78 and W0.86	25.12.2020
Those parts of Leicestershire County (ADNS code 00152) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N52.78 and W0.86	Del 17.12.2020 al 25.12.2020

Those parts of North Yorkshire County (ADNS code 00176) extending beyond the area described in the protection zone and within the circle of a radius of ten kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N54.30 and W1.47	31.12.2020
Those parts of North Yorkshire County (ADNS code 00176) contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N54.30and W1.47	Del 24.12.2020 al 31.12.2020.